

RYFIELD COLOMBIA S.A.S.
MANUAL DE POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
JULIO DE 2013

1. PRINCIPIOS GENERALES Y POSTULADOS

Ryfield Colombia S.A.S., en adelante “La Compañía”, garantiza la protección de derechos como el Habeas Data, la privacidad, la intimidad, el buen nombre, la imagen y la autonomía universitaria; con tal propósito todas las actuaciones se regirán por principios de buena fe, legalidad, autodeterminación informática, libertad y transparencia.

Quien en ejercicio de cualquier actividad comercial, civil, laboral, sean éstas permanentes u ocasionales, pueda suministrar cualquier tipo de información o dato personal a La Compañía, y en la cual ésta actúe como encargada del tratamiento o responsable del tratamiento podrá conocerla, actualizarla y rectificarla.

2. MARCO LEGAL

- 2.1.** Constitución Política, artículo 15.
- 2.2.** Ley 1266 de 2008.
- 2.3.** Ley 1581 de 2012.
- 2.4.** Decretos Reglamentarios 1727 de 2009, 2952 de 2010 y 1377 de 2013.
- 2.5.** Sentencias de la Corte Constitucional C-1011 de 2008 y C-748 del 2011.

3. DEFINICIONES

De conformidad con la legislación vigente sobre la materia, se establecen las siguientes definiciones, las cuales serán aplicadas e implementadas acogiendo los criterios de interpretación que garanticen una aplicación sistemática e integral, y en consonancia con los avances tecnológicos, la neutralidad tecnológica y los demás principios y postulados que rigen los derechos fundamentales que circundan, orbitan y rodean el derecho de habeas data y protección de datos personales.

- 3.1. AUTORIZACIÓN:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
- 3.2. BASE DE DATOS:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- 3.3. DATO PERSONAL:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- 3.4. ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- 3.5. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.
- 3.6. TITULAR:** Persona natural o jurídica cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

- 3.7. **TRATAMIENTO:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- 3.8. **DATO SENSIBLE:** Aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición; así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos, entre otros, la captura de imagen fija o en movimiento, huellas digitales, fotografías, iris, reconocimiento de voz, facial o de palma de mano, etc..

4. PRINCIPIOS ESPECIFICOS

La Compañía aplicará los siguientes principios específicos que se establecen a continuación, los cuales constituyen las reglas a seguir en la recolección, manejo, uso, tratamiento, almacenamiento e intercambio, de datos personales:

- 4.1. **Principio de Legalidad:** En el uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales, se dará aplicación a las disposiciones vigentes y aplicables que rigen el tratamiento de datos personales y demás derechos fundamentales conexos.
- 4.2. **Principio de libertad:** El uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales sólo puede llevarse a cabo con el consentimiento previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal, estatutario, o judicial que releve el consentimiento.
- 4.3. **Principio de finalidad:** El uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales a los que tenga acceso y sean acopiados y recogidos por La Compañía, estarán subordinados y atenderán una finalidad legítima, la cual debe serle informada al respectivo titular de los datos personales.
- 4.4. **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- 4.5. **Principio de transparencia:** En el uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales debe garantizarse el derecho del titular a obtener de La Compañía, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de cualquier tipo de información o dato personal que sea de su interés o titularidad.
- 4.6. **Principio de acceso y circulación restringida:** Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados. Para estos propósitos la obligación de La Compañía será de medio.
- 4.7. **Principio de seguridad:** Los datos personales e información usada, capturada, recolectada y sujeta a tratamiento por La Compañía, será objeto de protección en la medida en que los recursos técnicos y estándares mínimos así lo permitan, a través de la adopción de medidas tecnológicas de protección, protocolos, y todo tipo de medidas administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros y repositorios electrónicos

evitando su adulteración, modificación, pérdida, consulta, y en general en contra de cualquier uso o acceso no autorizado.

- 4.8. Principio de confidencialidad:** Todas y cada una de las personas que administren, manejen, actualicen o tengan acceso a información de cualquier tipo, que se encuentre en Bases o Bancos de Datos, se comprometen a conservarla y mantenerla bajo estricta confidencialidad, y a no revelarla a terceros, entendiendo por información los datos personales, comerciales, contables, técnicos, comerciales o de cualquier otro tipo, suministrados en la ejecución y ejercicio de sus funciones. Todas las personas que trabajen actualmente o sean vinculadas a futuro para la administración y manejo de bases de datos, deberán suscribir un documento adicional u otrosí a su contrato laboral o de prestación de servicios para efectos de asegurar tal compromiso. Esta obligación persiste inclusive después de finalizada la relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento.

5. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

Se podrá hacer uso y tratamiento de los datos catalogados como sensibles cuando:

- 5.1.** El titular haya dado autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- 5.2.** El tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y éste se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- 5.3.** El tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- 5.4.** El tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares.

6. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, en el tratamiento se requiere la autorización previa, expresa e informada del titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta y verificación posterior.

CASOS EN QUE NO SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN:

La autorización del titular no será necesaria cuando se trate de:

- 6.1.** Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- 6.2.** Datos de naturaleza pública.
- 6.3.** Casos de urgencia médica o sanitaria.
- 6.4.** Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- 6.5.** Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

7. DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

En el tratamiento se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los menores. Queda proscrito el tratamiento de datos personales de menores, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública. Es tarea del Estado y las entidades educativas de todo tipo proveer información y capacitar a los representantes legales y tutores sobre los eventuales riesgos a los que se enfrentan los menores respecto del tratamiento indebido de sus datos personales, y proveer de conocimiento acerca del uso responsable y seguro por parte de niños, niñas y adolescentes de sus datos personales, su derecho a la privacidad y protección de su información personal y la de los demás.

8. DEBERES DE LA COMPAÑÍA COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Compañía, cuando actúe como responsable del tratamiento de datos personales, cumplirá con los siguientes deberes:

- 8.1.** Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- 8.2.** Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- 8.3.** Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- 8.4.** Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- 8.5.** Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- 8.6.** Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a éste se mantenga actualizada.
- 8.7.** Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento.
- 8.8.** Suministrar al encargado del tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado.
- 8.9.** Exigir al encargado del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular;
- 8.10.** Tramitar las consultas y reclamos formulados.
- 8.11.** Informar al encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- 8.12.** Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- 8.13.** Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.

9. REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

La Compañía, se reserva la facultad de mantener y catalogar determinada información como confidencial de acuerdo con las normas vigentes, sus estatutos y reglamentos, todo lo anterior y en consonancia con el derecho fundamental y constitucional de la Compañía.

10. AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTO

La recolección, almacenamiento, uso, y circulación de datos personales por parte de La Compañía, requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular de los mismos.

10.1. TOMA DE LA AUTORIZACIÓN: La autorización puede constar por escrito en un documento físico, electrónico, mensaje de datos/texto, sitios web, o en un mecanismo técnico o tecnológico idóneo que permita manifestar u obtener el consentimiento vía clic o doble clic, mediante el cual se pueda concluir de manera inequívoca, que de no haberse surtido una conducta del titular los datos nunca hubieren sido capturados y almacenados en la base de datos. La autorización debe constar en cualquier formato que garantice su posterior consulta, y será generada por La Compañía y puesta a disposición del titular de manera previa al tratamiento de sus datos personales.

10.2. PRUEBA DE LA AUTORIZACIÓN.

La Compañía utilizará los mecanismos con que cuenta actualmente, e implementará y adoptará las acciones necesarias para mantener los registros o mecanismos técnicos o tecnológicos idóneos sobre cuándo y cómo se obtuvo la autorización de los titulares de los datos personales para el tratamiento de los mismos. Para dar cumplimiento a lo anterior, se podrán establecer archivos físicos o repositorios electrónicos realizados de manera directa o a través de terceros contratados para tal fin.

10.3. OBJETO DE LA AUTORIZACIÓN.

La autorización otorgada por el titular de la información tendrá por objeto facultar a La Compañía para:

- a) Consultar, verificar y/o corroborar la capacidad de pago, antecedentes y/o demás cualidades o variables, y determinar la viabilidad del inicio de la relación o vinculación con La Compañía.
- b) Lograr una eficiente comunicación relacionada con los productos y demás actividades relacionadas con el objeto social de La Compañía.
- c) Informar sobre nuevos productos.
- d) Realizar actividades promocionales y/o de marketing.
- e) Efectuar estudios de preferencias de consumo.
- f) Dar cumplimiento a obligaciones contraídas por clientes, consumidores, proveedores y demás personas vinculadas a La Compañía.
- g) Informar sobre cambios de los servicios de La Compañía.
- h) Evaluar la calidad del servicio.
- i) Realizar estudios internos sobre hábitos de consumo de los servicios y productos ofrecidos.

11. AVISO DE PRIVACIDAD

El Aviso de Privacidad (Anexo No.1) es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato conocido o por conocer, que es puesto a disposición del titular para el tratamiento de sus datos personales. A través de este documento se informa al titular la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

12. PRERROGATIVAS Y DEMÁS DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN.

En atención y en consonancia con lo dispuesto en la normatividad vigente y aplicable en materia de protección de datos personales, el titular de los datos personales tiene los siguientes derechos:

- 12.1.** Acceder, conocer, rectificar y actualizar sus datos personales frente a La Compañía, en su condición de responsable del tratamiento.
- 12.2.** Solicitar por cualquier medio válido, prueba de la autorización otorgada a La Compañía, en su condición de responsable del tratamiento.
- 12.3.** Recibir información, previa solicitud a La Compañía, respecto del uso dado a sus datos personales.
- 12.4.** Presentar quejas ante las autoridades legalmente constituidas, en especial ante la Superintendencia de Industria y Comercio, por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente relativa a la protección de datos personales, previo trámite de consulta o requerimiento ante La Compañía, en su condición de responsable del tratamiento.
- 12.5.** Modificar y revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales vigentes.
- 12.6.** Tener conocimiento y acceder en forma gratuita a sus datos personales, que hayan sido objeto de tratamiento.

13. DEBERES DE LA COMPAÑÍA EN RELACIÓN CON EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.

La Compañía, tendrá presente en todo momento, que los datos personales son propiedad de las personas a las que se refieren y que sólo ellas pueden decidir sobre los mismos. En este sentido, hará uso de ellos sólo para aquellas finalidades para las que se encuentra facultada debidamente, y respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

14. GARANTÍAS DEL DERECHO DE ACCESO

La Compañía garantiza al titular, el derecho de acceso a consultar en forma gratuita sus datos personales. La consulta la puede realizar directamente el titular, acreditando debidamente su identidad, y además sus causahabientes, representantes y/o apoderados, previa demostración de sus calidades. La Compañía permitirá al titular, consultar sus datos personales por una sola vez

dentro de cada mes calendario, y cuando se presenten modificaciones sustanciales de las políticas de tratamiento de la información.

15. CONSULTAS

Los titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del titular que repose en cualquier base de datos. En consecuencia, La Compañía suministrará toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del titular.

Con respecto a la atención de solicitudes de consulta de datos personales La Compañía garantiza:

- 15.1.** Habilitar medios de comunicación electrónica u otros que considere pertinentes.
- 15.2.** Establecer formularios, sistemas y otros métodos simplificados, que deben ser informados en el aviso de privacidad.
- 15.3.** Utilizar los servicios de atención al cliente o de reclamaciones que tiene en operación.
- 15.4.** En cualquier caso, independientemente del mecanismo implementado para la atención de solicitudes de consulta, las mismas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

16. RECLAMOS

El titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley, podrán presentar un reclamo ante el responsable del tratamiento. El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida al responsable del tratamiento con la identificación del titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección y acompañando los documentos que se quieran hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. En caso de no ser competente quien reciba el reclamo para atenderlo, dará traslado a quien corresponda dentro de los dos (2) días hábiles siguientes e informará de la situación al interesado. Una vez recibido el reclamo completo, en la base de datos se indicará que existe un “reclamo en trámite” y el motivo del mismo, dentro de los (2) días hábiles siguientes, y hasta que el reclamo sea decidido. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo, y cuando no fuere posible atender dicho reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. Los derechos de rectificación, actualización o supresión se podrán ejercer por el titular, acreditando debidamente su identidad, y por sus causahabientes, representantes y/o apoderados, previa demostración de sus calidades. En caso de no acreditar tal calidad, la solicitud se tendrá por no presentada. La solicitud de rectificación, actualización o supresión debe ser presentada a través de los medios habilitados por La Compañía señalados en el aviso de privacidad y contener, como mínimo, la siguiente información:

- a) El nombre y domicilio del titular o cualquier otro dato donde reciba notificaciones.
- b) Los documentos que acrediten la identidad o la personalidad de sus causahabientes, representante y/o apoderado.
- c) La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el titular pretende su corrección, actualización o supresión.
- d) En caso dado, otros elementos o documentos que faciliten la localización de los datos personales.

17. RECTIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS

La Compañía tiene la obligación de rectificar y actualizar a solicitud del titular, la información que repose en la base de datos que resulte ser incompleta o inexacta, de conformidad con el procedimiento y los términos arriba señalados. Para el efecto debe indicar las correcciones a realizar y aportar las pruebas que avalen su petición. La Compañía tiene plena libertad de habilitar mecanismos que faciliten y beneficien el ejercicio del derecho al titular, tales como medios electrónicos, formularios, sistemas y métodos simplificados, u otros pertinentes, que se informarán en el aviso de privacidad y que se pondrán a disposición de los interesados en la página web <http://www.ryfield.com>

18. SUPRESIÓN DE DATOS

El titular tiene en todo momento, el derecho a solicitar a La Compañía la supresión (eliminación) de sus datos personales cuando:

- 18.1.** Considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normatividad vigente.
- 18.2.** Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recabados.
- 18.3.** Se haya superado el período necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recabados.

Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos, realizados por La Compañía. Es importante tener en cuenta que el derecho de cancelación no es absoluto y el responsable puede negar el ejercicio del mismo cuando:

- a) El titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- b) La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- c) Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

19. REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN

Los titulares de los datos personales pueden revocar el consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual. Para ello, La Compañía deberá establecer mecanismos sencillos y gratuitos que permitan al titular revocar su consentimiento, al menos por el mismo medio por el que lo otorgó. Se deberá tener en cuenta que existen dos modalidades para la revocación del consentimiento: (i) Total: Sobre la totalidad de las finalidades consentidas, esto es, que La Compañía deba dejar de tratar por completo los datos del titular. (ii) Parcial: La Compañía puede seguir haciendo uso de los datos del titular en eventos determinados, como en los casos de fines publicitarios o de estudios de mercado, de conformidad con la autorización otorgada por el titular.

20. UTILIZACIÓN Y TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES E INFORMACIÓN PERSONAL POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

Dependiendo de la naturaleza de las relaciones permanentes u ocasionales que cualquier persona titular de datos personales pueda tener para con La Compañía, la totalidad de su información puede ser transferida al exterior, sujeta a los requerimientos legales aplicables con la aceptación de la presente política, autorizando expresamente para transferir información personal. La información será transferida, para todas las relaciones que puedan establecerse con La Compañía. Sin perjuicio de la obligación de observar y mantener la confidencialidad de la información, La Compañía, tomará las medidas necesarias para que esos terceros conozcan y se comprometan a observar esta Política, bajo el entendido que la información personal que reciban únicamente podrá ser utilizada para asuntos directamente relativos a la relación propia con La Compañía y solamente mientras ésta dure, y no podrá ser usada o destinada para propósito o fin diferente. La Compañía, también puede intercambiar información personal con autoridades gubernamentales o públicas de otro tipo (incluidas, entre otras autoridades judiciales o administrativas, autoridades fiscales y organismos de investigación penal, civil, administrativa, disciplinaria y fiscal), y terceros participantes en procedimientos legales civiles y sus contadores, auditores, abogados y otros asesores y representantes, porque es necesario o apropiado: a) para cumplir con las leyes vigentes, incluidas las leyes distintas a las de su país de residencia; b) para cumplir con procesos jurídicos; c) para responder las solicitudes de las autoridades públicas y del gobierno, y para responder las solicitudes de las autoridades públicas y del gobierno distintas a las de su país de residencia; d) para hacer cumplir nuestros términos y condiciones; e) para proteger nuestras operaciones; f) para proteger nuestros derechos, privacidad, seguridad o propiedad, los suyos o los de terceros y g) para obtener las indemnizaciones aplicables o limitar los daños y perjuicios que nos puedan afectar.

21. FUNCIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES AL INTERIOR DE LA COMPAÑÍA

La Compañía designará al Oficial de Protección de Datos, o la dependencia que haga sus veces, para cumplir con la función de protección de datos personales dará trámite a las solicitudes de los titulares, para el ejercicio de los derechos de acceso, consulta, rectificación, actualización, supresión y revocatoria a que se refiere la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

22. VIGENCIA.

El presente manual rige a partir del veintiséis (26) de julio de 2013 y deja sin efectos los reglamentos o manuales especiales que se hubiesen podido adoptar por instancias administrativas en La Compañía.

ANEXO 1

MODELO AVISO DE PRIVACIDAD

La Compañía, con domicilio en la ciudad de Barranquilla (Atlántico), Colombia, es responsable del tratamiento de los datos personales.

Cómo contactarnos:

Dirección oficinas: Vía 40 No. 85-433 Barranquilla.

Correo electrónico: tratamientodatos@ryfield.com

Teléfono: (5) 361 6400.

Sus datos personales serán incluidos en una base de datos y serán utilizados para las siguientes finalidades:

- a) Consultar, verificar y/o corroborar la capacidad de pago, antecedentes y/o demás cualidades o variables, y determinar la viabilidad del inicio de la relación o vinculación con La Compañía.
- b) Lograr una eficiente comunicación relacionada con los productos y demás actividades relacionadas con el objeto social de La Compañía.
- c) Informar sobre nuevos productos.
- d) Realizar actividades promocionales y/o de marketing.
- e) Efectuar estudios de preferencias de consumo.
- f) Dar cumplimiento a obligaciones contraídas por clientes, consumidores, proveedores y demás personas vinculadas a La Compañía.
- g) Informar sobre cambios de los servicios de La Compañía.
- h) Evaluar la calidad del servicio.
- i) Realizar estudios internos sobre hábitos de consumo de los servicios y productos ofrecidos.

Se les informa a los titulares de información que pueden consultar el Manual Interno de Políticas y Procedimientos de Datos Personales de La Compañía, en la página web <http://www.ryfield.com>